

HERALDO DE GERONA

Periódico de avisos y noticias

Propietario: Don Jaime Roure y Prats.

Año XIII



2 de marzo de 1911



Número 684

CONSULTORIO Y CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS DE J. TARRÚS BRÚ

Médico Oculista; Ex-ayudante y médico agregado á la clínica de enfermedades de los ojos de los hospitales de la Santa Cruz y Clínico, de Barcelona.

Ciudadanos 15, 2.º 2.ª—GERONA

Consulta de 11 á 13 y de 15 á 17.

Joaquín Massa Corney

MÉDICO DEL HOSPITAL PROVINCIAL
encargado de la clínica de vías urinarias,

ha trasladado su clínica particular y domicilio,

de la calle de la Forsa, número 18, primero,

á la calle del Norte, número 7, bajos,

GERONA

DE ELECCIONES

En esta misma sección de nuestro número anterior decíamos que en los días que mediaban entre el en que escribíamos y el en que han de tener lugar las próximas elecciones habian de cambiar varias veces las impresiones que cada cual tuviese de las mismas y habían de ocurrir no pocas sorpresas, y los hechos han venido á darnos la razón.

Las impresiones han cambiado mucho, puesto que mientras en aquel día eran muy vagas respecto á quienes de los que van á la lucha tienen más probabilidades de triunfo y quienes, por ende, han de considerar poco menos que perdida su causa, hoy son más consistentes, permiten esperar con algún fundamento la victoria para unos y la derrota para otros. Nosotros nos guardaremos mucho de apuntar los vaticinios que nuestras impresiones, exentas completamente de pasión, nos permiten hacer, pues ya dijimos que esto lo dejamos para los demás periódicos, que ellos sí que no han cambiado, pues siguen estampando embustes unos; necedades otros; frases de despecto, reveladoras del fracaso que esperan, algunos; y lugares comunes ó comentarios vacios de sentido, mandados retirar por gastados, los más; nosotros nos limitaremos, siguiendo nuestra conducta de siempre, á consignar hechos y hechos verdaderos.

Los que con méritos ó sin ellos, por su osadía y actividad ante la prudencia é indecisión de los demás, ó porque deban hacerlo, ejercen de *arrenganadors* del partido republicano gerundense (y así anda de *arrenganat* el tal partido... partido por gala en cuatro ó cinco) si no se han entendido todavía se convinieron (?) al fin y acordaron ir á la lucha en el partido-districto de la capital con tres candidatos: don Luis Ameller, de Bañolas, ex-diputado provincial; don Francisco Baus, de Cassá de la Selva, ex-alcalde de aquella villa; y don Juan Gultresa, de Amer, ac-

tual alcalde, suspenso por procesamiento, de la población de su residencia. Pero hé aquí que el tal acuerdo no ha parecido bien á muchos republicanos, sobre todo á los más capacitados y avisados, ya porque no han encontrado acertada la designación de todas las personas, ya especialmente porque reputan como temeridad sin finalidad práctica alguna (como no sea la de hacerse imposible una futura lucha facilitando ahora el triunfo del enemigo) el presentar candidatura plena; y hé aquí también que dicho acuerdo ha parecido muy mal á dos de los designados, al señor Baus, de quien se aseguraba ayer que no aceptaba de ningún modo la designación, y al señor Ameller, á quien se atribuía el decidido propósito de luchar por su exclusiva cuenta. Veremos si se confirma ó no esto que se dice, que se dá como válido, y que todo el mundo cree por lógico, y si los republicanos quieren obrar cuerdamente para ellos asegurando un diputado, ó beneficiosamente para los carlistas y regionalistas buscando la derrota de sus tres candidatos.

De lo que al fin hagan los republicanos han de depender mucho los augurios que puedan hacer los agoreros, pues no hay duda que la presentación de candidatura republicana plena (y para que no deje de presentarse así, al sacrificio, están haciendo grandes trabajos de zapa carlistas y regionalistas), favorece mucho á los candidatos señores Vilahur y Riera, que bien necesitados están de esta clase de favor, sobre todo desde que en el amontonamiento que han hecho los suyos se vá ya al «sálvese quien pueda» según es de ver de las gestiones privadas que se realizan y del lenguaje de sus portavoces, que de sobrado valiente en la forma (siempre se exceden, perjudicando, los *botafumeiros!*) deja entrever en el fondo un pánico atroz.

Los candidatos señores Xifra y Peya siguen trabajando, muy unidos, y con una lealtad, una confianza, y un provecho, que son desesperación de sus contrincantes.

Esto es cuanto podemos reflejar hoy,

Doctor F. Coll Turbau

Médico del Hospital Provincial (SERVICIO DE CIRUGÍA)

Prémio extraordinario de la Facultad de Barcelona

Ex-pensionado en Paris por el Ministerio de Instrucción pública

* * CIRUGÍA GENERAL Y ENFERMEDADES DE LA MUJER * *
CONSULTA DE 10'30 A 13 Y DE 16 A 17'30 = DÍAS FESTIVOS DE 10 A 12

FORSA, 4, 1.º, 2.ª (frente á Correos), GERONA

quiere, como queremos, hablar en verdad, con referencia al distrito de Gerona.

Del distrito formado por los partidos de Olot y Puigcerdá, podemos decir menos, y á lo consignado en nuestra anterior edición debemos tan solo añadir que se asegura que la coalición (?) conservadora-carlista-republicana-regionalista (que pisto, verdad?) tendrá acaso el camino muy expedito, pues el candidato liberal señor Soler piensa en retirar su candidatura, y aun que se habla de la presentación de algún *tonto-vivo*... ó *vividor-tonto*, es solamente en son de chacota.

Los elementos federales del partido de La Bisbal parece que han hallado al fin el candidato que buscaban para que disputase el puesto que hay que cubrir allí al que presentan vários elementos que atienden más á los intereses del distrito que á los de la política; es don Miguel Matas, de Palamós.

Del partido-districto de Figueras no cabe decir más de lo que dicho tenemos; añadir tan solo, si acaso, que el proclamado sin oposición para la vacante que allí existe será seguramente el prestigioso republicano de Port-Bou, don José Torroella Cardoner.

Y hasta el número próximo en el que diremos á nuestros lectores, por última vez en este periodo electoral, lo que sepamos de la presente lucha.

NOTICIAS

Escasa importancia tuvo la sesión de nuestro ayuntamiento celebrada el jueves último de segunda convocatória, pues lo más saliente de ella fué acordar la construcción, por administración (!) y gastando en ello 4.000 pesetas (!!), de un edificio (?) para instalar (al fin!) los aparatos de desinfección que tiene adquiridos hace tiempo, y embalados aun, la corporación, acuerdo muy censurable en sus detalles, como muchos de los que tarde... y mal toman nuestros concejales, y que prueba que en ocho días ha *sabido, podido* y querido encontrar el alcalde el dinero que en la sesión anterior dijo no poseer para colocar debidamente los aparatos que nos ocupan, como pedía el concejal señor Amich aunque con menos urgencia y atropello de los de que se vá á abusar ahora, pero no lo censuramos porque ya sabemos que... fuera sermón perdido.

En el correo de la tarde del jueves último llegó á esta ciudad, procedente de

Madrid y Barcelona, el general de división excelentísimo señor don Francisco Galbis Abella, nombrado recientemente jefe de la séptima división del ejército, cuyo cargo lleva anexo el de gobernador militar de la plaza y provincia de Gerona. Fué recibido en la estación por el general de brigada excelentísimo señor don Rafael Victoria, gobernador interino de la plaza, y por comisiones de los diversos cuerpos de la guarnición que le acompañaron hasta el gobierno militar donde tomó posesión del cargo.

Es el señor Galbis un ilustre soldado de la Patria á la que en guerra y en paz ha prestado relevantes servicios, y un prestigioso general de su ejército, muy considerado y querido, circunstancias que unidas á las de una bondad extraordinaria dentro de los límites de sus deberes de los que es esclavo y un trato afabilísimo, le granjean la simpatía de cuantos tienen el gusto de tratarle. En el último cargo que ha desempeñado, el de gobernador militar de la isla de Menorca, que ejerció durante más de siete años con general satisfacción de todos los menorquines que recibieron con ostensible pesar la noticia de la marcha del general Galbis, dejó bien probado cuanto decimos. Por todo ello nos felicitamos como gerundenses del nombramiento del señor Galbis Abella para su actual mando, que sabemos escogió con insistencia de entre vários que se le ofrecieron al dejar el que ejercía, lo que nos mueve más á estar obligados á sus preferencias por nuestra tierra; y al dirigirle un atento saludo de bienvenida y hacerle presente nuestro deseo de que en el gobierno militar de Gerona no halle más que motivos de satisfacción, hemos de lamentar tan solo, y por adelantado, que la circunstancia de hallarse próximo á su ascenso á teniente general, por ocupar uno de los primeros puestos en la escala de generales de división, haga que podamos retener al general Galbis entre nosotros muy poco tiempo.

El lunes por la tarde llegó á Gerona, procedente de Mahón, la familia del señor Galbis, que se instaló en el pabellón que tiene destinado en el edificio del gobierno militar, y á la que damos también la bienvenida y expresamos los mismos deseos.

Los mejores guantes son los de Maresma.

Como todos los años, también en este ha tenido que procederse en Gerona á un sorteo supletorio (por ahora vá uno, pero ya, ya vendrán más!) para la designación de los contribuyentes de la capital que

con los concejales de la misma han de formar la junta municipal, porque antes del primero no fueron debidamente eliminados de él, ni los difuntos siquiera. Para substituir á los designados en el primer sorteo, don Narciso Pagés, don Narciso Benet y don Antonio Coll que habian fallecido antes de celebrarlo, y don José Merino que, legalmente dispensado de aceptarlo, hizo renuncia del cargo, fueron favorecidos en el segundo don Juan Battaller, don Juan Ponsatí, don José Palol y don Miguel Benito.

Un amigo nuestro de Barcelona, muy querido é ilustrado por cierto, que tiene la bondad de comunicarnos amenudo noticias referentes á la Sociedad del Caballo Nacional de Tiro Lijero recientemente constituida en aquella ciudad, y de la cual tenemos dados amplios detalles en estas columnas, nos participa con fecha 21 del pasado mes que los ganaderos y payeses van percatándose de la gran conveniencia para ellos de adherirse á dicha sociedad, y por ello son muchas las solicitudes de ingreso en la misma que de distintos puntos recibe su junta directiva, habiéndose podido notar que donde menos entusiasmo reina para ello es en nuestra provincia, lo que lamentamos, por el convencimiento que tenemos de los beneficios que habrian de reportar, cuantos gerundenses se dedican á la cria del caballo, de su adhesión á sociedad tan útil é importante como lo de que nos ocupamos, y cuyos estatutos (transcritos por nosotros hace unos seis meses) son garantía de lo que dejamos afirmado.

También nos comunica el amigo aludido, que en una reunión celebrada hace pocos días por la junta directiva de la Sociedad del Caballo Nacional de Tiro Lijero, entre otros acuerdos se tomó el de organizar concursos de potros y potrancas en varias poblaciones (de nuestra provincia en Olot para el 1.º de mayo, en Castelló de Ampurias para el 7, y en Puigcerdá para el 9 de octubre) coincidentes con la visita que á las mismas harán para realizar sus compras las comisiones de remonta de artillería (una de las cuales, como saben hace tiempo nuestros lectores, se hallará en esta capital el día 30 de octubre como en el año anterior), y que el concurso que se celebrará en Gerona el día 18 de junio tenga el carácter de concurso-prueba.

Reclamando sin duda alguna una nueva visita de algún carnicero á su cuchitril, una de esas visitas que resultan tan gravosas para el visitado como provechosas para el visitado, Massó le ha dado un golpecito más al reclamo de hablar de la mantanza de reses cerdales en el bájro de Puente Mayor, con lo que se dirá, aplicándose cierto refrán catalán: *tant com hi hagi burros aniré á caball*. Qué asqueante resulta que pase y se tolere esto en Gerona!

El señor delegado de hacienda de esta provincia ha dictado una circular, que inserta íntegra el *Boletín Oficial* de la provincia en su edición del sábado último, transcribiendo la disposición séptima de las especiales dictadas en la vigente ley de presupuestos generales del Estado que concede la exención de penalidad por demora ú ocultación á cuantos antes de primero de abril próximo satisfagan sus débitos á la hacienda pública ó declaren su verdadera riqueza contributiva, haciendo oportunas consideraciones acerca de la conveniencia de acogerse á los beneficios de dicha disposición, aconsejando amistosamente á los interesados que no dejen de hacerlo, y excitando el celo de las autoridades locales para que contribuyan á que así se realice en beneficio de los contribuyentes por cuyos intereses se ha de velar cuando no es en perjuicio de los del Estado.

Por un semanario comarcal nos enteramos de lo siguiente referente á esta capital:

«La comisión organizadora del noveno congreso agrícola-catalán-balear ha acordado establecer tres categorías de congresistas para el pago de cuotas. No tendrán obligación de pagar cuota alguna los dos delegados que tienen derecho á designar las entidades federadas y los ayuntamientos de Cataluña y Baleares. Las listas de inscripción de congresistas han quedado abiertas en la Federación Agrícola Catalana-Balear, de Barcelona, y en el Sindicato Agrícola, de Gerona».

Dice un colega barcelonés que al reanudar las cortes sus tareas, el diputado por Santa Coloma de Farnés (?) interpelará al gobierno sobre los defectos del censo electoral de... Barcelona.

Siempre *desvelándose* ese señor por los intereses del distrito que representa (!)

Por real orden ha sido declarada oficial la Cámara de Comercio de Gerona.

Ha fallecido en esta ciudad la señora doña Florentina Casademont de Barceló, virtuosa madre de nuestro estimado amigo particular el oficial de la secretaría de la junta provincial de instrucción pública don José Barceló Casademont, á quien, así como á los demás individuos de la familia de la difunta, damos nuestro sentido pésame por la desgracia que les aflige.

La subasta para la construcción de los proyectados puentes sobre los ríos Muga y Manol, en la carretera de Besalú á Rosas, que oportunamente anunciamos, ha sido adjudicada á don Ceferino Carré por el tipo de 42.415 pesetas.

Se ha dispuesto que don Leon Navarro Aledo, jefe de negociado de tercera clase de administración civil, y abogado del Estado electo para esta provincia, pase á prestar su servicio á la delegación de hacienda, tribunales ordinarios y como fiscal de lo contencioso-administrativo de la de Barcelona, y que venga á substituirle con iguales cargos el que lo ejerce en Canarias don Andrés Torrente Omeñaca, jefe de negociado de primera clase.

—Se vende la Casa de Viajeros, Restaurant y Café, «La Marina».—Para informes dirigirse al mismo dueño.

El otro día tuvo que ser auxiliado en el dispensario municipal (ejél) de esta ciudad, un vecino que al caer en la rambla de la Libertad se produjo varias contusiones.

No es este el primer accidente de igual clase que se registra, ni será segura y desgraciadamente el último, dado el estado de incúria en que se halla aquella vía apesar de ser la tan céntrica y concurrida.

Ha sido nombrado ayudante numerario de la sección de letras de este instituto general y técnico, el joven abogado de esta ciudad y estimado amigo nuestro particular, don Santiago Almeda Navarro, á quien damos la enhorabuena.

Tras larga y penosa enfermedad ha fallecido en esta ciudad el secretario cancelario de esta curia eclesiástica, reverendo Jacinto Mir Poch, sacerdote generalmente querido y respetado por sus virtudes y afabilidad de carácter. Descanse en paz.

En el personal de telégrafos de esta provincia ha habido recientemente el siguiente movimiento: El jefe y el subjefe de esta sección, don Francisco Laccetta Montilla y don Antonio Zabaleta, jefes de negociado de segunda y tercera clase, respectivamente, han sido promovidos, en ascenso reglamentario de escala, á las categorías superiores inmediatas de jefes de negociado de primera aquél y de segunda éste, continuando ambos en sus actuales destinos; y el jefe de línea de la sección de Gerona, oficial de administración civil de primera clase, don Ramón Duerto Hernan-

dez, ha sido destinado á Madrid, habiéndose nombrado para que ocupe su vacante á don José Puyeo Solsona, oficial de segunda clase que servía en Lérida.

Mercaderes, 2.—Guantes.—Abeuradors, 6.

Se halla enferma de algún cuidado (y hacemos votos por su pronto restablecimiento) la señora madre de nuestros amigos don Juan, reverendo Conrado y don Ricardo Dalmau Barrasetas, doña Engracia Barrasetas de Dalmau.

Noticias del ramo de correos:

El interventor de esta principal, oficial de 3.ª clase del cuerpo, don Miguel Carrasco Maldonado, ha sido declarado apto, en reciente exámen celebrado en Madrid, para su ascenso á jefe de negociado, cuando le corresponda por escalafón.

—Ha sido nombrado oficial de 5.ª clase del cuerpo, y destinado á la estafeta de cambio de Port-Bou, don Francisco Noé Rodríguez, que figura con el número 638 en la relación de opositores aprobados en la convocatoria de 1907.

—Ha sido creada una cartería en la colonia Herant (Campdevánol) con obligación por parte del cartero de recoger y entregar la correspondencia en la carretera al paso de la conducción de Ripoll Puigcerdá y retribución de 5 céntimos de peseta por cada carta entregada á domicilio.

—La peatonía-conducción de correspondencia entre Palmerola y San Esteban de la Riba (Viladonja) ha sido substituida por otra entre este último punto y Ripoll.

—El servicio de construcción de correspondencia entre Ripoll y Puigcerdá ha sido adjudicado, por el tipo de 5.000 pesetas anuales, á don Esteban Bosom.

A la avanzada edad de 83 años ha fallecido en esta ciudad nuestro antiguo amigo don Pablo Cargol Trull, tío del celoso cura-económico de Viloví reverendo Francisco Cargol Marés, y persona muy apreciada en Gerona. Reciban la viuda, hijas y demás parientes del finado la expresión de nuestra condolencia.

Se halla en Madrid, de donde regresará muy en breve, el señor gobernador civil de esta provincia, habiéndose, con tal motivo, encargado nuevamente del gobierno civil, el señor secretario del mismo.

Adelantan rápidamente las obras de la nueva estación en esta ciudad de la línea férrea de Olot á Gerona. Antes de ayer ya se verificó en ella el servicio combinado con la red catalana de la compañía de ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante por las vías recientemente emplazadas. Se espera poder inaugurar el servicio completo en dicha línea por todo el mes de junio próximo.

En el personal de la sección de obras públicas de esta provincia ha habido recientemente el siguiente movimiento:

El ingeniero don Federico Moreno Pineda, jefe de negociado de tercera clase, ha ascendido á la categoría de segunda, conservando su mismo destino.

—El delineante don Manuel García Alvarez ha sido trasladado á la comisión de los ferrocarriles transpirenaicos.

—Los peones comineros Juan Nadal Deulofeu y Ricardo Morera Simón han sido ascendidos á capataces.

Por el señor gobernador militar de esta provincia, general Galbis, ha sido propuesto para ayudante de campo suyo el ilustrado capitán de infantería afecto á esta zona de reclutamiento, y estimado amigo nuestro, don Guillermo Iturmendi Biosca, que ya desempeñó igual cargo cerca del anterior gobernador general Rivera.

El caballero «Finaut» de la parada de sementales de esta ciudad, que ya el año

pasado causó una herida por desgarro en una oreja á un artillero de los que estaban afectos á dicha parada, dió antes de ayer una coz á otro artillero de los que prestan servicio en ella este año, produciéndole una fuerte contusión que motivó el traslado del contuso al hospital militar.

El carnaval ha transcurrido este año en Gerona para el público tan monótono y deslucido como en los anteriores, sino más; solamente se ha notado alguna mayor animación en las reuniones particulares, que han aumentado, y en los bailes organizados en sus salones, y en los de la platea del Teatro Principal y del Odeón, respectivamente, por las sociedades Casino Gerundense, Unión Republicana y El Menestral, de los cuales los de la primera, celebrados el domingo y el martes próximo pasados, resultaron espléndidos y distinguidos, lo que constituye una gloria para la junta directiva de la sociedad que los organizó y que dotó á los mismos, entre otras comodidades y alicientes, de un excelente buffet muy bien servido por el acreditado colmado de esta ciudad Antigua Casa Negre, y los de las dos restantes, que tuvieron lugar en los días previamente anunciados, estuvieron concurridísimos y animados.

Para el próximo domingo á las 8, y para proceder á la proclamación de candidatos á diputados provinciales en los distritos de Gerona y Puigcerdá-Olot en que ha de haber renovación, y de La Bisbal y Figueras en que se han de cubrir vacantes, está convocada la junta provincial del censo electoral.

Por el turno primero ha sido nombrado notario de Castelló de Ampurias don Manuel Arnalot.

SE VENDEN varios muebles en excelente estado.—Razón en la carpintería de la plaza de Bellloch, número 4, Gerona.

Ayer se tenía noticia oficiosa en la casa consistorial, de ofrecimientos para el empréstito por más de la mitad de su importe, mejorando algunos el tipo de emisión.

En la iglesia del Sagrado Corazón, de esta ciudad, se celebrará todos los miércoles de la presente cuaresma, á las 11, una misa seguida del ejercicio del viacrucis.

En virtud de permuta, han sido nombrados catedráticos de geografía de los institutos generales y técnicos de Gerona y Palencia, respectivamente, don Rafael Ballester y don Ernesto Daura.

Ayer falleció en esta ciudad la señora doña Isabel Boadella Piferrer de Sureda, anciana tía de nuestro querido amigo y compañero don Juan Melendes Boadella, cuyo cadáver recibirá cristiana sepultura hoy á las 15. Reciban el esposo, hijos y demás parientes de la difunta nuestro pésame más sentido.

—Hospedaje á 3, 4 y 5 pesetas día.—La Imperial, Casa la Quima, Cármen, 2, Gerona.

ANTIGUA CASA NEGRE

Progreso, 29 y Rambla de la Libertad, 24.

CONSERVAS DE TODA CLASE

de carnes, pescados, verduras y frutas. Gran surtido de alcachofas, setas, tomates, etc., al natural, de la última cosecha y de las renombradas.

— Judías á la bretona —

De la provincia

Del *Setmanari de Banyolles*:

«El lunes próximo pasado visitaron esta villa monsieur Georges Vander Hopstad, administrador comisionado de la compañía de Bruselas y don Clemente Destrebeqz, director del tranvía á vapor de

Flassá á Palamós, quienes después de pasear por la Font-pudosa, orillas del lago y algunas de las calles de la población, estuvieron un rato en la casa de la villa, volviendo á Gerona á la caída de la tarde. El objeto de la visita fué el de que se hiciese cargo dicho señor comisionado del trazado de la línea, emplazamiento de la estación, etc. Las impresiones que tenemos recibidas son que el tranvía puede considerarse un hecho, que hácia el mes de octubre estará del todo terminado el proyecto y á punto de comenzar los trabajos, y que si bien no es fácil que empiece enseguida la construcción por la proximidad de la mala estación, comenzará esta en abril del año venidero. No es menester decir la satisfacción con que hemos recibido la nueva de tan deseada mejora, de la que participarán también todos los bañolenses. Ahora es cuestión de que el ayuntamiento, al confeccionar este año el presupuesto que ha de regir en el que viene, incluya en él la cantidad necesaria para construir la estación, en virtud del compromiso contraído.

—«Gran Hotel del Comercio»—Próxima reforma por los señores Illas y Moré.

En Palamós pulula una cuadrilla de ladrones y rateros, á juzgar por los frecuentes robos y raterías que se registran en aquella villa de un tiempo á esta parte. El otro día penetraron en un almacén de la importante casa comercial de los señores Hijos de Gaspar Matas, no pudiendo llevarse el metálico que sin duda buscaban en él por tener los dueños la precaución de retirarlo diariamente.

Desde Besalú dicen á un colega que han estado allí un ingeniero, dos ayudantes y otro personal del cuerpo de caminos, canales y puertos, que están realizando los estudios del pantano de Crespiá que, de llevarse á cabo, tendrá más de veinte kilómetros de radio y treinta y dos metros de altura, recogiendo en él las aguas del río Fluviá y las de los muchos afluentes que tiene aquella extensa y montañosa comarca, cuyo volumen sería enorme pues ascendería á más de cien millones de metros cúbicos debido á la capacidad del pantano, á las condiciones del terreno circundante y á los miles de litros que por segundo se recojerían. Parece que dichos funcionarios se muestran optimistas acerca del resultado de los estudios que realizan y que se hallan muy adelantados.

El pantano en cuestión se impone, por muchos conceptos, así como el ferrocarril estratégico de Rosas á Olot que iría paralelo al pantano en dos terceras partes del trayecto, quedando demostrado que sólo con 167 kilómetros de recorrido cruzaría y beneficiaría más de cuarenta poblaciones, algunas importantes, las cuales, por sus malas cosechas, se hallan en situación muy precaria, y los jornaleros en la miseria por falta de trabajo.

El miércoles de la pasada semana se realizó en la hermita de la Virgen de Olmo (Armentera) una presa de tabaco de contrabando, que por su importancia y detalles ha dado mucho que hablar, y en virtud de la cual se instruyen diligencias, hallándose detenidos dos sujetos.

En Pau han tenido que ser clausuradas provisionalmente las escuelas públicas á causa de una epidemia de sarampión que reina en aquel pueblo, y que ocasiona también algunas víctimas en Bañolas y en otras poblaciones.

Acusados del delito de injurias á las autoridades locales por medio de hojas impresas, fueron detenidos el otro día en Palamós y conducidos á La Bisbal á disposición del juzgado de primera instancia, el presidente y varios socios del Centro Instructivo Obrero de aquella villa.

Anuncios Oficiales

Alcaldía Constitucional de la Inmortal Gerona.

Pliego de condiciones con arreglo á las cuales el Excmo. Ayuntamiento de Gerona contratará en pública subasta el empréstito á que el anterior anuncio (1) se refiere.

1.º Se emitirá un empréstito de 500 mil pesetas, dividido en 1.000 Obligaciones de 500 pesetas nominales cada una, amortizable en treinta y ocho años y medio, con el interés de cuatro y medio por ciento anual de su valor nominal. Dichas obligaciones serán al portador.

2.º El tipo de emisión será el de 93 por 100 como mínimo.

3.º Las obligaciones llevarán la fecha de 1.º de Enero de 1911.

4.º Los intereses se pagarán por trimestres vencidos, en 31 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Septiembre y 31 de Diciembre de cada año.

5.º Los sorteos de amortización se celebrarán en las Casas consistoriales, dentro de la última decena de los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre de cada año, anunciándose con la debida anticipación. El acto será público y presidido por el Alcalde, Teniente ó Concejal en quien delegue y dos individuos de la Comisión de Hacienda.

6.º El Ayuntamiento satisfará á los tenedores de las obligaciones, en cuanto éstas resulten amortizadas, el valor nominal de las mismas en metálico.

7.º En garantía de esta operación se hipoteca el arbitrio que podríamos llamar de Mataderos, ó sea el importe sobre las reses lanaras, vacunas y cerdales que se sacrifiquen en dicho edificio, que produce anualmente de 75 á 78.000 pesetas, y en general los recursos con que hoy cuenta este Municipio, y si alguno de éstos fuera modificado ó suprimido, con los que nuevamente se estableciesen.

8.º Para el pago de los intereses y amortización figurados en el cuadro que se acompaña, el Excelentísimo Ayuntamiento consignará en sus presupuestos ordinarios la cantidad necesaria, si bien se reserva el derecho de anticipar la amortización.

9.º El Ayuntamiento admitirá por todo su valor las Obligaciones para los depósitos ó fianzas que hubiesen de efectuarse en su Caja, en cuanto lo permitan las leyes.

10. La suscripción pública de este empréstito, se hará simultáneamente en Madrid y en la Dirección general de Administración, bajo la presidencia que designe el Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación, y en ésta; en las Casas consistoriales, bajo la del Sr. Alcalde ó Teniente en quien delegue, Concejal que designe el Ayuntamiento y Notario público que le corresponda. El plazo en que puedan presentarse los pliegos de proposición, será desde el día siguiente al en que se publique el anuncio en la *Gaceta de Madrid*, hasta el anterior al en que haya de celebrarse la subasta. Las horas en que durante el expresado plazo podrán presentarse los pliegos de proposición, serán para los que se presenten en la Dirección general de Administración, la que señale dicho Centro, y de las diez á las trece para los que se presenten en la Secretaría de este Ayuntamiento. A todo pliego de proposición, deberá acompañarse, por separado, el resguardo que acredite la constitución del depósito provisional del 5 por 100 del valor de las obligaciones que se suscriban, ó sea á razón de 25 pesetas por cada una, en la Caja general de depósitos ó sus sucursales ó en la Depositaria municipal, siendo rechazado en el acto todo pliego que no se ajuste á dichas instrucciones. Quedan relevados del arbitrio municipal del 1 por 100 que se señala en los presupuestos actuales, los depósitos provisionales que se hagan para este objeto.

Los referidos pliegos de proposición deberán entregarse bajo sobre cerrado á satisfacción del presentador, y en el anverso y firmado por el licitador, deberá hallarse la siguiente inscripción: «Proposición para optar á la subasta de 500.000 pesetas que emite el Excelentísimo Ayuntamiento de Gerona para ejecución de obras y otras atenciones. En el reverso, y cruzando la línea de cierre, harán constar el presentador y el Secretario de este Ayuntamiento ó funcionario en quien delegue, bajo su firma, que se entrega intacto, ó las circunstancias que para su garantía juzguen conveniente consignar.

11. El acto de subasta se celebrará el día que designe la Dirección general de Administración, observándose las reglas que señala la ley, haciéndose la adjudicación provisional á los mejores postores, y reservándose el Ayuntamiento la definitiva, al tener conocimiento oficial del resultado de la subasta celebrada en Madrid.

12. El tipo de emisión será, como hemos dicho, el de 465 pesetas por cada Obligación, girando la subasta en alza de dicho tipo, y siendo, por lo tanto, preferidas para su admisión las proposiciones que más lo mejoren.

13. Si la suscripción excediese del número de títulos que se emiten, se adjudicarán en la forma siguiente: 1.º A los que hagan las proposiciones más ventajosas para el Municipio sobre el indicado tipo de 465 pesetas en que se hace la emisión, ya liciten en ésta ó en Madrid. 2.º A igualdad de tipo entre licitadores de ésta y Madrid, á lo de ésta.

14. El pago de las obligaciones se harán por sus suscriptores en la Caja municipal, en dos plazos, cuya cuantía y vencimiento es como sigue: Primer plazo: 50 por 100 de cada obligación, que se entregará dentro los diez días siguientes á la adjudicación definitiva, admitiéndose á cuenta de este plazo el depósito provisional. Segundo plazo: el restante 50 por 100, que se entregará en 1.º de Julio de 1911. Estos tantos por ciento se entienden al tipo de emisión. Solamente devengará interés la cantidad nominal que represente la entrega que se efectúe. Al efectuarse el pago del primer plazo se entregará un resguardo de la cantidad que satisfagan, el cual será canjeado por el título el día que entregue el segundo plazo.

15. Si el adjudicatario no hiciese el pago del primer plazo, incurrirá en la pérdida del depósito provisional del 5 por 100. El que no cumpliera totalmente el compromiso adquirido, incurrirá en la penalidad establecida anteriormente, y el plazo ó plazos que hubiese entregado no se le devolverán hasta el 1.º de Julio de 1912, descontándole el referido 5 por 100, más 1 por 100. Por la cantidad que se le devuelva no se le abonará interés alguno.

16. El importe de los anuncios, honorarios, escrituras y timbre de las Obligaciones será de cuenta del Ayuntamiento, y el pago de los impuestos que se establezcan ó se hallen establecidos, de las de los tenedores de las mencionadas Obligaciones.

Gerona 22 de Diciembre de 1910.—El Alcalde Presidente, A. Vallés y Rigau.

Abono para los árboles frutales

Cabe aumentar considerablemente la producción frutera en España, cuidando los árboles por lo que á su fertilización se refiere. Por falta de abono, la mayor parte de la flor no llega á cuajar, y el fruto que se desarrolla es, por lo general, pequeño y poco azucarado. Los abonos minerales aseguran una abundante fructificación y dan productos muy sabrosos y perfumados, principalmente cuando se emplea con abundancia la potasa, por ser ésta la substancia que más contribuye á la formación del azúcar, de las esencias aromáticas y de la materia colorante. En términos generales resulta muy eficaz la siguiente fórmula por árbol adulto:

Supérfosfato ó escorias... 1,500 á 2,000 k.
Kainita... 2,000 á 2,500 k.
Sulf. amónico ó cianamida. 0,500 á 1,000 k.

Si se emplean escorias, debe recurrirse, como abono nitrogenado, á la cianamida, y si se aplica superfosfato, es necesario emplear el sulfato de amoniaco. Dichas materias y la kainita se enterrarán alrededor de los árboles después de recogido el fruto, en una superficie un poco mayor de la que representa la sombra de la copa sobre el suelo. Como ejemplo de la eficacia de los abonos, diremos que en un experimento hecho en Salas (Asturias) por don José Sánchez Valledor, unos manzanos sin abono produjeron 6.400 kilogramos sin fruta, por hectárea, y otros abonados con fertilizantes minerales, dieron 9.440.

Libros y periódicos

Interesante como todos sus anteriores es el último número, correspondiente al pasado mes, de la revista comercial hispano-americana que con el título de *Progreso* se publica en Barcelona, cuyo sumario es el siguiente: «Desarrollo de la industria láctea en la Argentina», por Alejandro Gux; «Algunos datos sobre el cultivo de remolacha en el extranjero», por Eugenio Lascorz; «Barcelona: La Cámara de Comercio»; «Psicología del norteamericano», por Fermin Roz; «Barcelona: Centro de Viajantes»; «La armonía americana», por M. Gorostiaga; «El despertar de la China», por Leandro Cubillo; «Medalla conmemorativa de la exposición nacional de Valencia»; «Noticias generales»; «Correo de América»; «Lista de valores de las principales mercancías importadas en Marruecos durante el año 1910.

—ELECCIONES PROVINCIALES.—Con este título acaba de publicar nuestro amigo don Juan Bautista Catalá la adaptación de la ley electoral de 8 de agosto de 1907 á las elecciones de diputados provinciales de conformidad al real decreto de 5 de noviembre de 1890, á la ley provincial y al real decreto de 9 de septiembre de 1909. Es éste el primer libro que aparece en España regulando las elecciones provinciales en forma articulada habiendo tomado por pauta la ley electoral vigente. Recomendamos tan útil publicación al cuerpo electoral y á las mesas electorales, que, por el reducido precio de una peseta, pueden tener á la vista toda la legislación electoral respecto á diputados provinciales. Los pedidos pueden hacerse en todas las principales librerías de Madrid y provincias y en la administración de Biblioteca Jurídico-Administrativa, Embajadores, 9.

—*El Cuento Semanal*.—«El ladronzuelo» es el título de la novela que publica en su último número esta importante revista. Es su autor el brillante escritor J. López Pinillos, que tan alta notoriedad y justo prestigio ha alcanzado con sus «Comentarios breves», que, firmados con el seudónimo de *Parmeno*, publica diariamente *Heraldo de Madrid*. El dibujante señor Agustín ha hecho unas hermosísimas ilustraciones para dicha novela; por todo lo cual es éste uno de los más interesantes números de dicha publicación.

—El principio de la temporada taurina ha sido aprovechado por nuestro querido colega *Sol y Sombra* para dar á sus lectores un notable número, que contiene, entre otros trabajos, uno precioso de *Recortes sobre Pepe-Illó*; otro del *Doctor Anás* titulado «Charlas Taurinas»; «Manuel Sánchez del Campo», por el reputado escritor *El Bachiller Gouzález de Rivera*; magníficas informaciones de la corrida régia de Alicante (alternativa de *Punteret*), corridas de las plazas de Madrid, Vista-Alegre, Tetuán, Montevideo, Guadalajara (México), Bufete Taurino, etc., etc.

A TODOS los que padecen de *granos rojos* de *acné*, de *florúnculos*, de *abscesos*, de *llagas supurantes*, y, en una palabra, de enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la LEVADURA DE COIRRE (levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.—Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las farmacias del mundo entero. Exijase la verdadera marca COIRRE (de París).

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral. — *Día 2, juéves.*—San Simplicio, papa y confesor.

3, viénes. — San Astério, mártir.

4, sábado. — San Casimiro, confesor.

5, domingo.—Santos Eusebio y Teófilo.

6, lunes. — Santos Victor y Victoriano.

7, mártes. — Santo Tomás de Aquino.

8, miércoles.—San Juan de Dios, confesor y fundador y San Julián, arzobispo.

Cuarenta horas. — Continúan en la misma Capilla y el domingo pasan á la iglesia de la Congregación, siendo las horas de exposición de 8 á 11:30 y de 16:30 á 18:30.

Gerona: Imp. de Vda. é hijo de J. Franquet

¡Fumadores!
EL MEJOR PAPEL



PREMIADO
en la Exposición Universal de París de 1900 y en la de Barcelona de 1888.

THE STANDARD

COMPañIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825.

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento

Renta.	Ptas. 37,500,000 oro
Beneficios declarados.	175,000,000
Fondos acumulados.	306,250,000
Siniestros pagados.	670,000,000

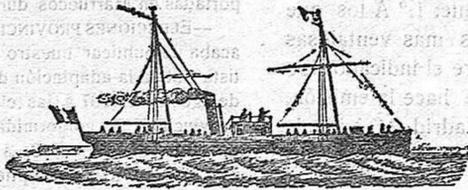
EL STANDARD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital

Director general para España,

ERNEST NOBLE

Plaza de Cataluña, 13, Barcelona.

AUTORIZADO POR LA COMISIÓN DE SEGUROS EN 12 DE JULIO DE 1909.



SERVICIO FIJO Y SEMANAL

— DE —

BARCELONA Á ROSAS

Y VICE-VERSA, CON ESCALA EN

S. FELIU DE GUIXOLS, PALAMÓS

POR EL VAPOR

AMPURDANÉS

Salida de Barcelona, todos los miércoles á las 10 de la noche y de Palamós, todos los domingos á las 6 de la mañana.

CONSIGNATARIOS:

BARCELONA.

- Don Enrique Freixas
Cristina, 5, bajos.—Teléfono 1.585.
- Don Juan Fortó
- Don Félix Ribera
- Don José Rahola

SAN FELIU DE GUIXOLS.
PALAMOS.
ROSAS.

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escribe hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente á

COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres 568.

Depósitos: en GERONA: Farmacia de J. María Perez, Abeuradors, 2 y Herrerías Viejas, 1.—Farmacia "La Cruz Roja" de F. de A. Roca Plaza del Oil.—Farmacia Murtra

R. Alvarez, 3.—En Puente Mayor: Farmacia de J. Sagrera Vizcaíno.

PEDIR
en los cafés
el REY de
los
aperitivos

BRILKEET

de puro Moscatel.
Es tónico,
reconstituyente,
DE FINO PALADAR,
-y abre
de verdad
el apetito.

¿QUÉ NECESITARÁ EL COMERCIANTE EN 1911?

- ¿Qué el Industrial? ¿Qué el Banquero?
- ¿Qué el Militar? ¿Qué el Ingeniero? ¿Qué el Sacerdote?
- ¿Qué el Aristócrata? ¿Qué la Modista? ¿Qué la Profesora?
- ¿Qué la Cocinera?
- ¿Qué, en general, el Hombre de negocios y la Mujer ama de casa?

Un ejemplar de las Agendas Bailly-Bailliere.

Cómprense, pues, las indispensables y acreditadas

AGENDA DE BUFETE

CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y á particulares.

Precio: de 1 á 4 pesetas.

MEMORÁNDUM

DE LA CUENTA DIARIA

Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos y cuando se necesita para llevar ordenada la vida.

Precio: 2,50 y 3 pesetas.

AGENDA DE BOLSILLO

Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para anotaciones.

Precio: de 1,50 á 3,50 ptas.

CARNET

Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernado en tela, con portálápiz.

Precio: UNA peseta.

AGENDA CULINARIA

Libro de la compra que contiene 365 menús diferentes, 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.

Precio: 2 ptas. encuadernada.

DE VENTA.—Casa Editorial Bailly-Bailliere, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las buenas Librerías y Papelerías de España y América.

DISPONIBLE

MANUALES SOLER
BIBLIOTECA

—Aquí ha de encontrar el libro que busca, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de enciclopedias enciclopédicas" y en la que colaboran los mas eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS

Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 29, BARCELONA

PEDIR EN TODOS LOS BUENOS CAFÉS Y COLMADOS EL ACREDITADO LICOR

CANIGÓ

Gran diploma de Honor en la Exposición de Zaragoza = Medalla de Oro en las de París, Lille, Perpignan y Marsella

Único representante en España: DAUNER, La Junquera (Gerona)